



ESTABLESE FONDOS FIJOS Y DESIGNA
FUNCIONARIO RESPONSABLE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 251

QUIRIHUE, 10 de Diciembre de 2019

VISTO:

1. La Ley número 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°29 del año 2004.
2. D.F.L N° 19.653 de 1989 de Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinados de la Ley 18.575 Orgánica constitucional bases generales de la administración del estado;
3. El artículo 4° letra i) del decreto con fuerza de Ley 1; decreto con fuerza de Ley 1-19175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Ley número 21.125, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2019
5. Escrito Ley número 1.265 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
6. Decreto Ley N° 2019 del 22 de diciembre de 2014, y autoriza Fondos Globales en Efectivo para operaciones menores viáticos.
7. El decreto N° 1.244, del 05 de septiembre de 2018, de nombramiento la señora Gobernadora Provincial de Itata, Ministerio del Interior.
8. Resolución número 6 del 2019 de la Contraloría General de la República, sobre extensión del trámite de toma de razón

CONSIDERANDO:

La necesidad de reglamentar el uso de dinero en efectivo para financiar gastos menores incluidos en el funcionamiento de esta Gobernación Provincial, igual una parte atiende gastos menores generales.

RESUELVO:

- 1°.- **Establécese** un fondo fijo en dinero efectivo general para gastos menores, con cargo al subtítulo 22 bienes y servicios el presupuesto regular de la Gobernación Provincial de Itata, cuyo monto máximo es de \$150.000.
- 2°.- **DESIGNESE** como responsable titular al señor Luis Humberto Rojas Pradenas, profesional contrata, grado 9 E.U.R. Del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial de Itata, para el manejo de los fondos referidos en el punto Anterior.
- 3°.- La inversión los recursos se deberá rendir mensualmente, cuenta documentada al departamento de finanzas, de esta Gobernación Provincial, previa a recibir reposición de fondo, para mantener la cuantía del fondo en comento.
- 4°.- La inversión de los recursos se hará conforme a las disposiciones vigentes el Ministerio de Hacienda, respecto del manejo de fondo fijo para gastos Menores en efectivo, viendo financiarse pasajes por movilización del Polo funcionario que realizan cometido funcionarios, peajes del el vehículo Fiscal, artículos de oficina, gasto de despacho de correspondencia, y otros gastos menores autorizados. No se podrá financiar insumos de alimentación de una especie.

5°.- Notifíquese la presente Resolución Exenta al funcionario designado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Rossana Yañez Fuller
10068370-9
Gobernadora Provincial de Itata



11/12/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: qTowS14YxphC6ENYQpnTZg==

GAM/gam

ID DOC : 17952117

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Itata/Departamento Jurídico
2. Luis Humberto Rojas Pradenas (Gobernación Provincial de Itata/Departamento Social)
3. Gobernación Provincial de Itata/Oficina de Partes



**CABRERA Y JOBIN PUBLICIDAD
LIMITADA**

Giro: PUBL.DISEN GRAFI, PROD AUDIOV,
IMPORTAC PANTALL DIGITALES Y ACCES DIGI
COCHARCAS 218- CHILLAN
eMail : CONTACTO@LUNETAS.CL Telefono : 42
2272853

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.188.557- K

FACTURA ELECTRONICA

N°3645

S.I.I. - REGIONAL CHILLAN

Fecha Emision: 19 de Diciembre del 2019

SEÑOR(ES): GOBERNACION PROVINCIAL ITATA
R.U.T.: 62.000.460- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: INDEPENDENCIA s/n
COMUNA QUIRIHUE CIUDAD: QUIRIHUE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PAPEL ADHESIVO 2 UND IMANTADO DE 4MM DE 30 CMS DE DIÁMETRO CORTE REDONDO	1 PACK	8.385			8.385
-	PAPEL ADHESIVO DOS CIRCULOS DE 30 CMS DE DIÁMETRO EN ADHESIVO FULL COLOR	1 PACK	3.912			3.912
-	PROMOCIONALES 3 UNDS A33 LANYARD SIMPLE TEXTURADO ESTAMPADO CON VINILO TERMOTRASFERIBLE A 1 COLOR, INCLUYE CREDENCIAL FULL COLOR Y PORTA CREDENCIAL COLOR AZUL VERTICAL.	1 PACK	15.613			15.613

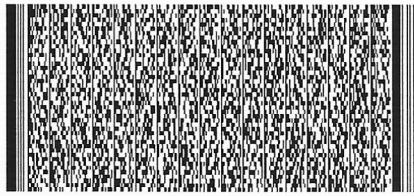
Referencias:

COMPRA DE DISCOS Y CREDENCIALES- Orden Compra N° 390 del 2019-12-19

Pagos:

2019-12-20 \$ 33.213 CTA CTE BCO SANTANDER N° 72129903

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	27.910
I.V.A. 19%	\$	5.303
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	33.213

**PEDRO RODOLFO EDO.
ABELLO PÉREZ**

Giro: Farmacia y Perfumería
Dirección: Arturo Prat N° 477,
Local 15
Fono: 42 2531296
QUIRIHUE
R.U.T.: 8.306.860-4
(1)

Nº 538040

Gracias por su preferencia

Día	Mes	Año
30	DIC.	2019

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

Total
\$ 0 + IVA

Eduardo Saavedra C. - Rut. 13.128.103-K
Matra N° 339 - Fono.: 422874942-Coelemu

COELEMU

DUPLICADO: CLIENTE

**PEDRO RODOLFO EDO.
ABELLO PÉREZ**

Giro: Farmacia y Perfumería
Dirección: Arturo Prat N° 477,
Local 15
Fono: 42 2531296
QUIRIHUE
R.U.T.: 8.306.860-4
(1)

Nº 538040

Gracias por su preferencia

Día	Mes	Año
30	DIC.	2019

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS

Total
\$ 0 + IVA

Eduardo Saavedra C. - Rut. 13.128.103-K
Matra N° 339 - Fono.: 422874942-Coelemu

COELEMU

DUPLICADO: CLIENTE

\$ 37.900.-

- 01 caja de guantes de latex Medium.
- 04 unidades de Bloqueador Rayito de Sol 50 FPS de 190 gramos.
- 02 Cajas de Paracetamol de 500 mg.
- 01 caja de Diaren comprimidos de 200-350 mg.
- 01 caja de Viadil de 15 ml.
- 01 Termometro digital
- 05 unidades de gaza estéril hidrófila.

VALIDO COMO BOLETA
PAULA ANDREA ARELLAN
RUT: 76.147.037-K
FARMACIA
PERFUMERIA
AVDA PRAT 470
Quirihue
VALE NUM.: 01-00079831
Terminal ID.: 0080259561
30/12/2019 15:52:01

MONTOS AFECTOS: \$ 6.490
TOTAL \$ 6.490



3a39 1728 d59d 9de5 2b50

VALE AUTORIZADO SII - v01.10VE
Res. Ex. SII Nro.48 del 26/05/16

VALIDO COMO BOLETA
PAULA ANDREA ARELLAN
RUT: 76.147.037-K
FARMACIA
PERFUMERIA
AVDA PRAT 470
Quirihue
VALE NUM.: 01-00079831
Terminal ID.: 0080259561
30/12/2019 15:52:01

MONTOS AFECTOS: \$ 6.490
TOTAL \$ 6.490



3a39 1728 d59d 9de5 2b50

VALE AUTORIZADO SII - v01.10VE
Res. Ex. SII Nro.48 del 26/05/16

- 15 unidades de suero de 20 ml.
- 01 unidad de cinta adhesiva tipo plastico con dispensador.-

RUTA DEL MAULE Soc. Concesionaria S.A
RUT : 96.787.910-K

BOLETA ELECTRONICA
N. 0055250359

INGENIERIA EN ELECTRONICA, COMPUTACION Y
MEDICINA S.A.
RUT: 89630400-3
Casa Matriz: Eliodoro Yanez 1890
Giro: SERVICIO ESTACIONAMIENTO
Sucursal: Chillan
Arauco 762-B
Telefono: 42-231232

FECHA : 30 DIC 2019 10:23:21
TERMINAL : 40098892 / 76316919
OPERADOR : BAYRON FIGUEROA MEND
CALLE : LIBERTAD 400
TARIFA : \$ 430 cada 20 minutos o fraccion
HORARIO : 09:00 a 20:00 horas

PATENTE : LFBB-76

TOTAL VENTA : \$1720
HORA LLEGADA : 09:10:38
HORA SALIDA : 10:23:21
TIEMPO A COBRAR : 72

SERVICIO ESTACIONAMIENTO
TOTAL A PAGAR : \$1720
PATENTE : LFBB-76

DECRETO M.O.P. N 21 DE 12.01.96
Paso gratis por peaje lateral
Cocharcas
durante este dia, en esta concesion

Plaza : Chillán Norte Via: 002
Fecha : 26/12/19 Hora: 18:51:10
Clase : 2 Tarifa: \$600
Operador: 592 Pago: Efectivo
Fono de emergencia: 600 252 6000
Twitter: @rutadelmaule

102607799719630656



102607799719630656

BOLETA ELECTRONICA
N. 0055250359

INGENIERIA EN ELECTRONICA, COMPUTACION Y
MEDICINA S.A.
RUT: 89630400-3
Casa Matriz: Eliodoro Yanez 1890
Giro: SERVICIO ESTACIONAMIENTO
Sucursal: Chillan
Arauco 762-B
Telefono: 42-231232

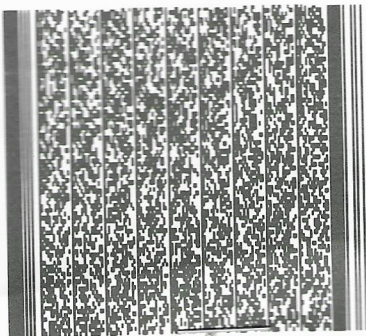
FECHA : 30 DIC 2019 10:23:21
TERMINAL : 40098892 / 76316919
OPERADOR : BAYRON FIGUEROA MEND
CALLE : LIBERTAD 400

TARIFA : \$ 430 cada 20 minutos o fraccion
HORARIO : 09:00 a 20:00 horas

PATENTE : LFBB-76

TOTAL VENTA : \$1720
HORA LLEGADA : 09:10:38
HORA SALIDA : 10:23:21
TIEMPO A COBRAR : 72

SERVICIO ESTACIONAMIENTO
TOTAL A PAGAR : \$1720
PATENTE : LFBB-76



Timbre Electronico SII
Res. 38 del 2013-03-28
Verificar documento
<http://boleta.ecm.cl>

RUTA DEL MAULE Soc. Concesionaria S.A
RUT : 96.787.910-K

DECRETO M.O.P. N 21 DE 12.01.96
Paso gratis por peaje lateral
Cocharcas
durante este dia, en esta concesion

Plaza : Chillán Norte Via: 002
Fecha : 26/12/19 Hora: 18:51:10
Clase : 2 Tarifa: \$600
Operador: 592 Pago: Efectivo
Fono de emergencia: 600 252 6000
Twitter: @rutadelmaule

102607799719630656



102607799719630656